

I CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE DE SAN JAVIER.

Fundación Caja Rural Regional

La Fundación Caja Rural Regional de Murcia junto al Ayuntamiento de San Javier, convocan este primer certamen de pintura, de carácter nacional, coincidiendo con el 60 Aniversario de Caja Rural Regional y bajo las siguientes bases:

BASES

1. FECHA DE CELEBRACIÓN:

El concurso se celebrará el sábado **3 de octubre de 2026**, en Santiago de la Ribera, **desde las 9.00 horas hasta las 18.00 horas**.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas, sin límite de edad, tanto **aficionadas como profesionales**, amantes de la pintura y/o el dibujo.

3. TEMA:

La temática del concurso será la puesta en valor del **territorio marino y los paisajes de Santiago de la Ribera**, pudiendo representar sus playas, el Mar Menor, el paseo marítimo, embarcaciones tradicionales, espacios naturales, construcciones y edificios, o cualquier otro rincón que refleje la identidad paisajística y cultural del entorno.

4. OBRAS:

Cada participante podrá presentar **una única obra**.

La técnica y el estilo serán libres.

El soporte podrá ser rígido (lienzo, tablero o similar) o papel de acuarela, con unas dimensiones mínimas de **70 x 50 cm** y máximas de **120 x 120 cm**.

El soporte deberá presentarse completamente en blanco o con una preparación uniforme de un solo color, sin bocetos, dibujos previos, collages, texturas u otros elementos realizados antes del inicio del concurso.

La obra deberá realizarse íntegramente durante la jornada del certamen, ser original e inédita.

5. INSCRIPCIONES:

La inscripción será gratuita y podrá formalizarse:

- Presencialmente, el mismo día del concurso - sábado 3 de octubre-, entre las **9.00 y las 11.00 horas**, en la puerta principal del **Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera** (Pº Colón, 0), donde se procederá al sellado del soporte.
- Por correo electrónico, remitiendo los **datos personales** a concurso@lalumier.es **antes del jueves 1 de octubre:**
 - **Nombre y apellidos.**
 - **Fecha de nacimiento.**
 - **Dirección y población.**
 - **Nº DNI/NIF.**

6. DESARROLLO DEL CONCURSO:

Todos los participantes deberán presentarse en el lugar y horario establecidos para proceder al sellado y numeración del soporte.

Únicamente se sellará un soporte por participante.

Cada concursante aportará todo el material necesario para la realización de la obra, incluido el caballete u otro soporte, donde posteriormente será expuesta.

La obra deberá ejecutarse íntegramente durante el horario oficial del concurso, entre las **9.00 y las 18.00 horas**, en cualquier espacio de **Santiago de la Ribera**, y ajustarse a la temática establecida

7. ENTREGA Y EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS:

A las **18.00 horas** finalizará el concurso.

Las obras deberán entregarse antes de esa hora en el lugar que determine la organización (puerta principal del **Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera** - Pº Colón, 0), donde permanecerán expuestas en sus respectivos caballetes para su valoración por el jurado.

Cada obra irá identificada mediante el sistema establecido por la organización y podrá acompañarse de su valoración económica, a efectos de una posible adquisición.

La organización entregará un resguardo acreditativo de la recepción de la obra.

8. JURADO:

El jurado será designado por la Comisión Organizadora y estará integrado por profesionales del ámbito artístico, personas de reconocido prestigio cultural y representantes de las entidades colaboradoras.

Su composición se hará pública antes de la emisión del fallo.

El jurado valorará especialmente:

- La calidad artística y técnica.
- La creatividad y originalidad.
- La composición.
- La adecuación al tema.
- La capacidad de reflejar el paisaje y la identidad de Santiago de la Ribera.

El fallo será inapelable.

9. FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS:

El jurado se reunirá una vez finalizada la exposición de las obras.

El fallo se hará público, aproximadamente, a las **20.00 horas** del mismo día, procediéndose seguidamente a la entrega de premios, en la puerta principal del **Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera** - Pº Colón, 0.

10. PREMIOS: Se otorgarán los siguientes premios:

- **ADULTOS (a partir de 17 años)**
 - **Primer Premio:** Diploma y 1.800 €
 - **Segundo Premio:** Diploma y 900 €
 - **Tercer Premio:** Diploma y 400 €
- **JUVENIL (de 11 a 16 años)**
 - **Primer Premio:** Diploma y Tarjeta Regalo valorada en 150 €
 - **Segundo Premio:** Diploma y Tarjeta Regalo valorada en 50 €
- **INFANTIL (hasta 10 años)**
 - **Primer Premio:** Diploma y maletín de pintor valorado en 100 €
 - **Segundo Premio:** Diploma y maletín de pintor valorado en 40 €

***En caso de que el artista no esté conforme con su premio, podrá renunciar a él.**

11. PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades que otorguen los premios (categoría adultos: primer y segundo premio para Fundación Caja Rural Regional de Murcia, y tercer premio para el Ayuntamiento de San Javier; categorías juvenil: primer premio para Fundación Caja Rural Regional de Murcia y segundo premio para el Ayuntamiento de San Javier; y categoría infantil: primer premio para Fundación Caja Rural Regional de Murcia y segundo premio para el Ayuntamiento de San Javier).

El autor de las obras premiadas deberá firmar un recibí del premio y certificar la autoría de la obra premiada.

Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas previa entrega del correspondiente resguardo, entre las 20.00 horas y las 21.00 horas del mismo sábado 3 de octubre de 2026. En caso contrario, se entenderá que el autor renuncia a cualquier derecho sobre la obra a favor de la entidad patrocinadora del certamen, que podrá disponer de las obras no retiradas en plazo con absoluta libertad.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por el jurado y la organización en todos aquellos aspectos no previstos en las mismas.

NOTAS ADICIONALES

En el lugar del sellado (puerta principal del **Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera** - Pº Colón, 0), los concursantes recibirán una mochila con agua y un bocadillo, y un plano del municipio.

San Javier, julio de 2026

Información Protección de Datos

Responsable: Fundación Caja Rural Regional Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio en C/ Gran Vía, nº1, 30320 Fuente Álamo de Murcia, y CIF G30847792. **Finalidad:** (i) Gestionar la inscripción y participación en el I Concurso de Pintura al Aire Libre de San Javier, organizado por la Fundación Caja Rural Regional de Murcia en colaboración con el Ayuntamiento de San Javier, incluyendo la verificación del cumplimiento de los requisitos de participación, la gestión y desarrollo del concurso y, en su caso, la entrega de premios. (ii) En caso de otorgar su consentimiento expreso, captar y difundir su imagen mediante fotografías y/o vídeos realizados durante el desarrollo del concurso, publicándolos en la página web y perfiles oficiales en redes sociales de la Fundación Caja Rural Regional de Murcia y del Ayuntamiento de San Javier, así como en, <https://ruralregionalmurcia.ruralvia.com/>. **Legitimación:** (i) Para la gestión de la inscripción y participación en el concurso: la ejecución de la relación jurídica derivada de la aceptación de las bases reguladoras del concurso (artículo 6.1.b RGPD). (ii) Consentimiento del interesado para la publicación de su imagen en redes sociales, <https://ruralregionalmurcia.ruralvia.com/>. **Destinatarios:** En caso de prestar su consentimiento para la difusión de imágenes, estas podrán ser publicadas en los sitios web y perfiles oficiales en redes sociales gestionados por la Fundación Caja Rural Regional de Murcia y el Ayuntamiento de San Javier. El uso de dichas plataformas podrá implicar transferencias internacionales de datos de acuerdo con las políticas de privacidad de los respectivos proveedores. **Conservación de los datos:** Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la gestión del concurso y posteriormente durante los plazos exigidos por la normativa aplicable. Las imágenes publicadas se conservarán mientras no se retire el consentimiento otorgado o resulte necesario para la finalidad informativa y promocional perseguida. **Derechos:** Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de Caja Rural de Regional, con domicilio social en C/ Gran Vía, nº1, 30320 Fuente Álamo de Murcia, personándose en cualquiera de nuestras oficinas o en la dirección de correo electrónico rgpd@regionalmurcia.com. **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Política de Privacidad <https://ruralregionalmurcia.ruralvia.com/politica-proteccion-datos>.